



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 05 de Noviembre del 2017 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 8ª JORNADA DE LIGA.**

Acta Número: 8

FECHA DE JUEGO: 05/Noviembre/17

PARTIDO: Colombianos F.C. - La Dolce Vita del Padrino:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Colombianos F.C.: D. John Edwar Borrero Lopez
D. Angel David Caballero Ospina
D. Jhon Jairo Dueñas Martinez
D. Yohan Portocarrero Quiñones

Del equipo La Dolce Vita del Padrino: D. Carlos David Aniorte Garcia

Goles: Del equipo Colombianos F.C.: N°-5(Muñoz) ⚽, N°-25 (Dueñas) ⚽.

Del equipo La Dolce Vita del Padrino: N°-22 (Dzhalilov) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 4 €.

Sancionar económicamente al club La Dolce Vita del Padrino con 1 €.

PARTIDO: Publicdisseny Gorgos Vtnos. - Const. Ricardo Mañas:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: D. Francisco Jose Font Andrada
D. Jaume Boronat Arabi
D. Juan Pablo Lozano Baños
D. Antonio Nicolas Mestre

Del equipo Const. Ricardo Mañas: D. Javier Llopis Malonda

D. Antonio Esbri Candela
D. Jose Luis Marcos Ballesteros

Goles: Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: N°-7 (Torres) ⚽⚽, N°-14 (Pedro) ⚽, N°-22 (Paez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Publicdisseny Gorgos Vtnos. con 4 €.

Sancionar económicamente al club Const. Ricardo Mañas con 3 €.

PARTIDO: Jakarta/Bacan - U.D. Oliva Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Jakarta/Bacan: D. Pablo Parraga Del Moral

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. Salvador Vergel Mena

Goles: Del equipo Jakarta/Bacan: N°-5 (Garcia) ⚽, N°-12 (Medina) ⚽.

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: N°-14 (Martinez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 1 €.

Sancionar económicamente al club U.D. Oliva Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: Calpe Vtnos. C.F. - Vtnos. Teulada Moraira:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Calpe Vtnos.C.F.: D. Juan Luis Quero Luque

Del equipo Vtnos.Teulada Moraira: D. Mark Gertrudis van Boxel (**DOBLE AMONESTACION**)

D. Michael James Thatcher

D. Omar A. Capuano Capuano

Goles: Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: N°-3 (Rodriguez) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador, D. Mark Gertrudis van Boxel del equipo Veteranos Teulada Moraira.

Resolución: Sancionar económicamente al club Calpe Vtnos. C.F. con 1 €.

Sancionar económicamente al club Vtnos.Teulada Moraira con 9 €.

PARTIDO: Denia Vtnos. F.C. - Ondara Vtnos.:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Ondara Vtnos., D. Alejandro Pedro Borobia, por derribar a un contrario siendo ultimo jugador en ocasión manifiesta de gol.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denia Veteranos F.C.: D. Jorge Botella Pardo

Del equipo Ondara Vtnos.: D. Daniel Cozmin Riza

D. Domingo Joaquin Arcos Sanchez

D. Jose Sapena Roig

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: N°-10 (Garcia) ⚽⚽.

Del equipo Ondara Vtnos.: N°-5 (Vidal) ⚽, N°-11 (Pons) ⚽, N°-24 (Mengual) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por derribar a un contrario, siendo ultimo jugador en ocasión de gol, al jugador **D. Alejandro Pedro Borobia del equipo Ondara Vtnos.**

En base del Artículo 25º- Infracciones leves: son infracciones leves:

i) El hecho de provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o episodio del juego.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club Denia Veteranos F.C. con 1 €.

Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. con 20 €.

PARTIDO: Vtnos. Pedreguer - Folixa Asador Sidreria:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos. de Pedreguer: D. Jaime Salvador Ballester

D. Juan Vicente Jorda Pascual

Del equipo Folixa Asador Sidreria: D. Marian-Cristian Patrascu

D. Roberto Puig Ronda

Goles: Del equipo Vtnos. Pedreguer: N°-6 (Jorda) ⚽, N°-8 (Serra) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Vtnos. Pedreguer con 2 €.

Sancionar económicamente al club Folixa Asador Sidreria con 2 €.

PARTIDO: Raco de Baco/Bar Caçadors - C.D. Javea Vtnos.:

Goles: Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: N°-4 (Pascual) ⚽, N°-12 (Mas) ⚽⚽⚽, N°-25 (Roman) ⚽.

PARTIDO: La Casa Della Pasta - Kamarca Denia:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Jarol Fernando Gaviria Cardona

D. Victor Alfonso Bedoya Agudelo

Del equipo Kamarca Denia: D. Juan Manuel Arregui Calvo

D. Ionut Emanuel Sovaiala

D. Cayetano Berto Orts

Goles: Del equipo La Casa Della Pasta: N°-10 (Gomez) ⚽⚽, N°-11 (Mera) ⚽.

Del equipo Kamarca Denia: N°-9 (Berto) ⚽, N°-9 (Vidal) ⚽⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club La Casa Della Pasta con 2 €.

Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 3 €.

PARTIDO: Neumaticos Dankol Internacional - C.D. Ecolatinos:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del Equipo Neumaticos Dankol Internacional: D. Ricardo Fabian Suquillo Palma

D. Javier Posso Mayorga

D. Jose Vicente Ripoll Jacinto

D. Juan Horacio Silva Aristegui

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Willian Miguel Rodriguez Guilindro

D. Christopher S. Gabriel Hernandez

D. Luis Miguel Garcia Torrez

D. Carlos Eduardo Ibarquen Diaz

D. Wilmar Patricio Chipugsi Montatixe **(ADVERTENCIA DE SUSPENSION)**

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: Nº-9 (Stouti) ⚽, Nº-15 (Hernan) ⚽⚽.

Del equipo C.D. Ecolatinos: Nº-5 (Gabriel) ⚽, Nº-20 (Chimborazo) ⚽, Nº-21 (Valdez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 4 €.

Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 5 €.

En Denia, a 8 de Noviembre de 2017

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

